

1978



CASE G. 1407

198304

B65D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CONTENEDOR", a favor de la firma italiana CHATILLON
Società Anonima Italiana per le Fibre Tessili e Artificiali
S.p.A., residente en MILAN (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Objeto de este invento son elementos de base cuadra-
da de material plástico, para formar contenedores, y los
respectivos contenedores; en particular, se refiere a contene-
dores aptos para usarlos en el embalaje de hilos o productos
textiles.

Como se sabe, el principal inconveniente que presen-
tan los contenedores de cartón fino conocidos actualmente radi-
ca en que son muy frágiles y además se deterioran facilmente
a causa de la humedad del ambiente circundante.

Por otra parte, en el caso de que un producto asuma

5.

10.



dimensiones diversas durante el ciclo de elaboración, como sucede por ejemplo en el caso de los hilos sintéticos, que durante el ciclo de elaboración se recogen de cuando en cuando en canillas, devanadoras, husos, etc., es necesario disponer

5. de cajas de dimensiones diversas.

Los elementos y los contenedores respectivos de plástico objeto de este invento se prestan, por sus particulares características constructivas, a ser empleados para cualquier tipo de confección y presentan dimensiones y formas tales que hacen óptimo el transporte en contenedores o vehículos automóviles.

10.

Por otra parte, los mismos elementos y los contenedores a que dan lugar están hechos de material no pasible de deterioro por acción de los agentes atmosféricos y químicos ni de obsolescencia, con notable resistencia a los choques y a la fatiga.

15.

El contenedor en cuestión, además, al caracterizarse por simetría particular, puede obtenerse con dos elementos semejantes, producidos por el mismo molde; no obstante, puede utilizarse un solo elemento como contenedor para cantidades reducidas.

20.

Estas características se obtienen, según el invento, utilizando elementos hechos de material plástico, constituidos por paredes laterales verticales y una pared de base horizontal una parte de las paredes laterales, estando provista de ranuras a proximidad de los bordes más distantes respecto a la citada pared de base, mientras las otras paredes están provistas de un borde protudente que tiene una altura igual a la profundidad de la ranura.

25.



5. Estos elementos resultan particularmente aptos para formar contenedores, ya sea proveyéndolos previamente de una tapa superior provista de dos bordes, a lo menos, paralelos y opuestos, que encajan en las ranuras del propio elemento, ya sea acoplando dos elementos semejantes de tal modo que los bordes protudentes de las paredes de uno de ellos encajan en las ranuras de las paredes del otro elemento.

10. El elemento formado de contenedores objeto de éste invento puede comprenderse mejor recurriendo a la descripción que sigue de una forma de ejecución que tiene la pared de fondo cuadrada y a las figuras de los dibujos adjuntos, que representan una modalidad preferida, dada meramente a título de ejemplo no limitativo, y en los que:

15. La figura 1 representa una vista en perspectiva por encima del elemento plástico según este invento.

La figura 2 representa la vista esquemática de la sección transversal del elemento de la figura 1, con un plano que pasa por la línea A-A'.

20. La figura 3 representa la vista esquemática de la sección transversal del elemento de la figura 1, con un plano que pasa por la línea B-B'.

La figura 4 representa la vista esquemática de la sección transversal del elemento provisto de paredes verticales laterales, con un plano que pasa por la línea A-A'.

25. La figura 5 representa la vista por encima del elemento según este invento.

La figura 6 representa la vista esquemática de la sección transversal de un contenedor constituido por el elemento según este invento y una tapa, con un plano que pasa por la



línea B-B', y

La figura 7 representa la vista esquemática de la sección transversal de un contenedor constituido por dos elementos según este invento, sobrepuestos recíprocamente y encajados, con un plano que pasa por la línea B-B'.

Con referencia a los símbolos numéricos representados en las figuras adjuntas, el elemento (E) de material plástico que es objeto de este invento está constituido por cuatro paredes laterales (1), (2), (3) y (4) y por una pared de base horizontal (5); dos de dichas paredes laterales (1) y (3), esencialmente paralelas y opuestas una a otra, están provistas de ranuras (6) y (7) cerca de los bordes más distantes respecto a la citada pared de base (5), mientras las otras dos paredes (2) y (4) están provistas de un borde protudente (11) y (12) que tiene altura igual a la profundidad de la ranura.

Las paredes laterales (1), (2), (3) y (4) pueden estar biseladas, para mejor distribución de las fuerzas o, como se representa en la figura 4, pueden ser perfectamente verticales.

Además, se prefiere que los rincones (S) de los elementos (E) según este invento estén alisados, y a la misma altura puede situarse un dispositivo cualquiera de bloqueo (no representado) de la tapa, en el caso de que el elemento según este invento deba usarse como contenedor.

Por otra parte, para evitar que las paredes laterales y las paredes de base estén sujetas a desdoblamiento o cualquier deformación, se prefiere proveer dichas paredes de aletas de refuerzo (no representadas), las cuales puede hacerse del mismo material plástico o de material diferente, como, por



ejemplo, metal. En el primer caso, dichas aletas de refuerzo se moldean al mismo tiempo que el propio elemento y su altura puede ser sea igual, sea inferior a la altura de la pared.

El elemento según éste invento puede hacerse de cual-

5. quier material plástico rígido. En la práctica, las poliolefinas y más particularmente el polipropileno constituido fundamentalmente por macromoléculas isotácticas que expende con la marca "MOPIEN" la Montecatini Edison, se prefieren porque dan los mejores resultados tanto en la rigidez como en
10. la resistencia a la fatiga y al choque.

Estos elementos de material plástico pueden usarse ventajosamente como contenedores, los cuales pueden estar constituidos por un solo elemento (E) o por dos elementos semejantes opuestos que encajan entre sí cuando uno de ellos, por

15. ejemplo E' (Figura 7) se hace girar en 90° respecto al otro en torno al eje de simetría.

- En el primer caso (Fig. 6), elemento de material plástico según este invento está cerrado por una cubierta sencilla (8) provista a lo menos de dos bordes paralelos
20. y opuestos (9) y (10) que encajan en las ranuras (6) y (7) del elemento.

- En el segundo caso (Fig. 7), dos elementos perfectamente iguales (E) y (E') se acoplan contraponiéndolos entre sí de modo que los bordes protudentes (11) y (12) de las dos
25. paredes verticales (2) y (4) de uno de ellos encajan en las ranuras (6) y (7) de las paredes (1) y (3) del otro elemento.

Los dos elementos encajantes pueden bloquearse por medio de un dispositivo sujetador situado a la misma altura de los rincones alisados (S).



El contenedor así obtenido puede estar provisto de una asa pendiente o de cualquier otro dispositivo apto para permitir el asimiento y el transporte.

5. Las dimensiones posibles del contenedor formado por los dos elementos acoplados pueden variar según el uso a que se destine el contenedor. Así, en el caso de que se use para embalar hilos o géneros textiles, las dimensiones preferidas son de 612 x 612 x 726 mm y, si sus paredes están biseladas, las dimensiones de las dos bases pueden ser 576 x 576 mm.

10. El elemento de material plástico y los contenedores obtenibles de él se han descrito haciendo referencia a las Figuras adjuntas y representan una modalidad preferida, pero no limitativa, del invento. En el elemento descrito pueden introducirse cambios y variaciones de forma, dimensiones y construcción sin por ello salirse del espíritu del invento aquí expuesto. En consecuencia, se entiende que tales cambios y modificaciones quedan englobados dentro del ámbito del invento.

15. Elementos que tengan otras formas, están naturalmente previstos dentro de los límites de la invención, incluso la forma cilíndrica.

= . =

REIVINDICACIONES

25. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente italiana nº 28464/70 del 10 de Agosto de 1970.

1.- Contenedor esencialmente constituido por elemen-



tos en material plástico que permiten formar recipientes que se componen de paredes laterales y de una pared de fondo horizontal caracterizado en que una parte de las

5. paredes laterales están provistas de ranuras cerca de su borde más distante de la pared de base y en que las otras paredes están provistas de un borde protudente que tiene altura igual a la profundidad de la ranura.

10. 2.- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado en que la pared de fondo es cuadrada y que dos de dichas paredes laterales esencialmente paralelas y opuestas entre sí, están provistas de una ranura cerca de los bordes más distantes respecto a la citada pared de base, mientras las otras dos paredes están provistas de un borde protudente que tienen altura igual a la profundidad de la ranura.

15.

3.- Contenedor según la reivindicación 2, caracterizado en que las paredes laterales forman rincones alisados.

20.

4.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado en que las paredes laterales están biseladas.

25.

5.- Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que las paredes están reforzadas con aletas.

6.- Contenedor según las reivindicaciones 1 a 5 de material plástico constituido por un elemento como el descrito, caracterizado en que está cerrado por una tapa provista de bordes que encajan en las ranuras del

29.1.76

- 8 -

198304



propio elemento.

5.

7.- Contenedor según las reivindicaciones 1 a 5 de material plástico constituido por dos elementos semejantes a los descritos, caracterizados en que se monta poniendo dichos elementos uno contra otro de tal modo que los bordes protudentes de las paredes verticales de uno de ellos encajan en las ranuras de las paredes del otro elemento.

10.

8.- Contenedor.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

15.

Madrid, a 9 de Agosto de 1971

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

rdc

29.1.76

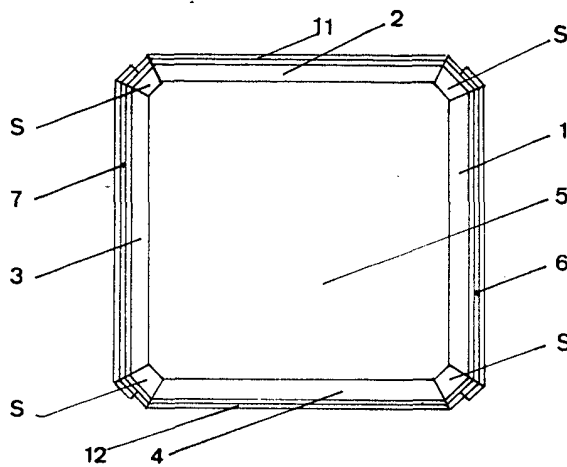


FIG. 5

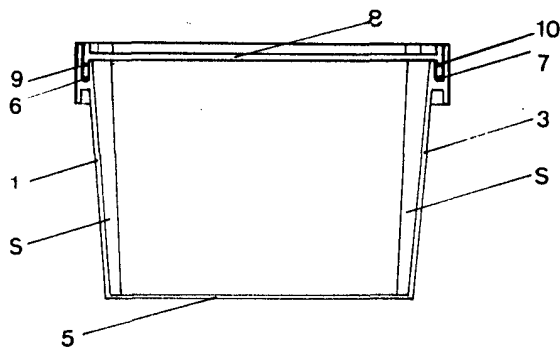


FIG. 6

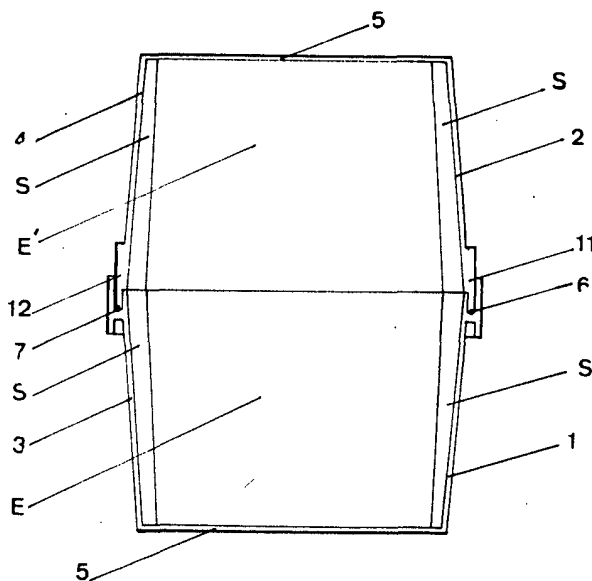


FIG. 7

Madrid, 9 AGO. 1971

P. O.

P. D.

J. A. M. L.

ENCARGO...